

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

El goce de la mirada.

Lutereau, Luciano.

Cita:

Lutereau, Luciano (2019). *El goce de la mirada. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/444>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/bqW>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL GOCE DE LA MIRADA

Lutereau, Luciano
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo, enmarcado en un proyecto de investigación sobre el concepto lacaniano de goce, desarrolla consideraciones en torno al objeto mirada, con el propósito de elaborar algunas preguntas a partir de una lectura crítica de una fuente bibliográfica.

Palabras clave

Psicoanálisis - Goce - Mirada

ABSTRACT

THE ENJOYMENT OF THE GAZE

The present work, framed in a research project about the Lacanian concept of enjoyment, develops considerations around the "gaze object", with the purpose of elaborating some questions from a critical reading of a bibliographical source.

Key words

Psychoanalysis - Enjoyment - Gaze

Introducción

En términos generales, podría decirse que la noción de objeto *a* en la obra de Lacan se introduce entre los *seminarios 8 y 13*. El tramo final del primero –titulado "La transferencia" (1960-61)– concluye con la formulación de la noción de falo como símbolo, que anticipa los desarrollos del objeto *a* como aquello que no pertenece a la cadena significante; el segundo –titulado "El objeto del psicoanálisis" (1965-66)– expone las consecuencias clínicas de la concepción lacaniana del objeto *a* elaborada en los tres seminarios anteriores, en los que se destaca, con un lugar privilegiado, el objeto mirada.

Este privilegio del objeto *a* como mirada no radica solamente en una cuestión cuantitativa, dado que las elaboraciones sobre este objeto desbordan las dedicadas a los otros objetos, sino que también mienta un aspecto crucial de la teoría: Lacan propone que el objeto mirada es el paradigma del objeto en psicoanálisis. Esta última consideración no sólo se expone cuando, por ejemplo, en el *seminario 10* (1962-63), se propone un rodeo por la cuestión de la mirada para aprehender de un modo más preciso el estatuto del objeto voz (Cf. Lacan, 1962-63, 272), sino cuando en el *seminario 11* (1964) Lacan enfatiza el valor metodológico que tiene el estudio del objeto mirada para la teoría del objeto en psicoanálisis:

"La mirada puede contener en sí misma el objeto *a* del álgebra lacaniana donde el sujeto viene a caer: el que en este caso, por

razones de estructura, la caída del sujeto pase siempre desapercibida, por reducirse a cero, especifica el campo escópico [...]. [...] la mirada, en tanto objeto *a*, puede llegar a simbolizar la falta central expresada en el fenómeno de la castración." (Lacan, 1964, 84)

Asimismo, las referencias de Lacan a la mirada no se circunscriben a este período específico. Por ejemplo, ya en el *seminario 1* se afirmaba lo siguiente:

"La mirada no se sitúa simplemente a nivel de los ojos. Los ojos pueden aparecer, estar enmascarados. La mirada no es forzosamente la cara de nuestro semejante, sino también la ventana tras la cual suponemos que nos están acechando: es una 'equis'; el objeto ante el cual el sujeto deviene objeto." (Lacan, 1953-54, 327)

Sin embargo, en este contexto, la presentación de la mirada permanece en el marco de una paráfrasis de la concepción sartreana de la mirada, tal como ésta se encuentra expuesta en la tercera parte de *El ser y la nada* (1943): la mirada expresa el fenómeno de objetivación del sujeto frente a un otro no empírico –de ahí que no se trate de sus ojos– sino un Otro estructural definido como estructura existencial de la conciencia. En todo caso, el aporte fundamental de la introducción de la elaboración del objeto *a*, en el período indicado, supera esta referencia, y permite hablar de una concepción lacaniana de la mirada que no es reducible a la obra de ningún pensador precedente –no sólo respecto de Sartre, sino que también sería preciso tomar nota de las convergencias y divergencias que se plantean a propósito de la elaboración merleau-pontyana, explícitamente continuada y parafraseada en el *seminario 11*–. Que Lacan estaba advertido de este distanciamiento se encuentra plenamente afirmado en el siguiente pasaje:

"¿Es éste [se refiere al de Sartre] un análisis fenomenológico exacto? No. No es cierto que cuando estoy ante la mirada, cuando pido una mirada, cuando la obtengo, no la veo como mirada. [...] ¿No queda claro que la mirada sólo se interpone en la medida en que el que se siente sorprendido no es el sujeto anonadado, correlativo del mundo de la objetividad, sino el sujeto que se sostiene en una función de deseo?" (Lacan, 1964, 91-92)

Este trabajo de investigación se propone realizar un comentario crítico de una producción bibliográfica reciente sobre el objeto mirada, con el objetivo de esclarecer un conjunto mínimo de preguntas cruciales que deberían ser respondidas para apre-

hender conceptualmente esta forma del objeto *a* en el psicoanálisis de Lacan. Por lo tanto, el esclarecimiento crítico de esta referencia no se dedica a una lectura “destruccionista”, sino que busca atravesar las formulaciones y aproximaciones que otro ha realizado para delimitar un campo de estudio a través de su estado del arte más reciente. En este punto, de acuerdo con esta orientación, no puede menos que decirse que la selección del trabajo ya indica un reconocimiento y una valoración positiva de su aporte. Por lo demás, se prestará especial atención al modo de construcción de argumentos en la bibliografía en cuestión, ya que no sólo importa para un trabajo de interés epistemológico la presentación expositiva de un concepto, sino el procedimiento de fundamentación a través del cual se lo introduce. En el apartado final, dedicado a las conclusiones, retomaremos la formulación de las preguntas que se pueden desprender de esta elaboración crítica.

El objeto mirada en la constitución de lo imaginario

En su libro *Lo imaginario en la enseñanza de Lacan. Incidencia del objeto mirada en su constitución* (2010), Marcela Negro de Leserre analiza el extracto temporal 1932-1963 en función de las modificaciones, y la relativa ampliación, que Lacan realiza del registro imaginario a partir de la introducción de la noción de objeto *a*. Cabe destacar que este trabajo tiene un afán sistemático, en el programa de su producción, ya que se trata de una tesis de maestría en psicoanálisis. En este apartado me centraré en el comentario de la cuarta sección de esta tesis, titulada “Lo Real. La mirada”, que se propone fundamentar cómo la introducción de la noción de objeto *a* complejiza la formulación inicial de lo imaginario como especular y subtendido en el desconocimiento yoico.

En un primer momento, de acuerdo con los desarrollos del *seminario 10*, Negro de Leserre expone la concepción lacaniana del objeto *a* como extraído del cuerpo, objeto cesible y que el fantasma neurótico busca recuperar en el campo del Otro; a través de la demanda, el neurótico desconoce la causa de su deseo. En función de este planteo de la extracción del objeto, la autora desarrolla los esquemas ópticos tal como son reelaborados en 1963, para deslindar el modo en que la noción de objeto *a* amplía las consideraciones sobre lo imaginario:

“El objeto *a* dará cuenta de un nuevo estatuto para lo real. En 1953, se trataba de un real que podía especularizarse, imaginarse, vía lo simbólico (las flores reales [la autora se refiere al esquema del estadio del espejo] podrían aparecer como imagen en la imagen virtual). En cambio, en 1963, Lacan introduce el objeto *a* para plantear lo que no puede ser nombrado por lo simbólico, lo que queda como resto de la relación simbólica con el Otro.” (Negro de Leserre, 2010, 170)

De este modo, en este nuevo contexto –del *seminario 10*– el objeto es presentado como contenido por la imagen real, ubicado en el borde del florero, y a nivel de la imagen virtual se

manifiesta como falta (*-phi*); falta para la cual no hay imagen: “Con esa modificación, Lacan introduce la presencia de un resto libidinal que queda en el cuerpo y que no puede ser trasvasado al otro semejante, al objeto imaginario narcisista; cosa que no estaba subrayada en el esquema anterior, de 1953.” (Negro de Leserre, 2010, 171)

La elaboración metodológica significativa a partir de este movimiento conceptual radica en localizar la extracción del objeto *a* como “condición de posibilidad” (Negro de Leserre, 2010, 171) de la constitución del yo. Por lo tanto, la teoría del objeto *a* tendría un papel constituyente a nivel de la formalización, es decir, implicaría el desarrollo de un segundo nivel de fundamentación respecto de las nociones lacanianas establecidas en la década del 50. Este carácter “fundamental” del objeto *a* se encuentra claramente formulado por Lacan el *seminario 10* con frases como la siguiente:

“[El objeto *a*] es la noción de un exterior *antes* de cierta interiorización [...] *antes* de que el sujeto en el lugar del Otro se capte bajo la forma especular, en *x*, la cual introduce para él la distinción entre el yo y el no-yo.” (Lacan, 1962-63, 115; cursiva añadida)

Ahora bien, ¿en qué sentido se entiende esta precedencia del objeto *a*? En función de lo dicho, cabe destacar que no se trata de una cuestión cronológica, sino de una precedencia lógica. Pero, ¿cómo acceder argumentativamente a este nivel epistémico? He aquí el problema metodológico que se plantea la tesis de Negro de Leserre. Para dar cuenta de este movimiento es que la autora recurre al objeto mirada, dado su privilegio entre las formas del objeto *a* para esclarecer la condición del fantasma como un “deseo de no ver” (Negro de Leserre, 2010, 174):

“Lacan ubica el desconocimiento como un mecanismo involucrado en la estructuración psíquica que actúa de modo específico a nivel escópico, es decir, en el nivel en donde se juega la cesión del *a* como objeto mirada. La función de desconocimiento, sería, así entendida, la contrapartida de la cesión del objeto escópico.” (Negro de Leserre, 2010, 175)

En este punto, el trabajo de Negro de Leserre alcanza una originalidad difícil de discutir, ya que consigue elucidar la articulación entre el fantasma y el objeto mirada a través del desconocimiento yoico. No obstante, cabría detenerse en el modo de formalización de este mecanismo en cuestión, ya que su exposición dista de corresponder con el propósito metodológico establecido en el párrafo anterior:

“El objeto mirada, en tanto perdido, es la ventana, o mejor dicho, el *marco* que encuadra el vacío *detrás* del cual está el *a*. [...] *Se puede imaginar* una hoja de papel puesta ante los ojos a la que luego se le hiciera un círculo que se cortara y, a través de él, se volviera a mirar. Ahora se vería lo que hay más allá del papel, pero sólo la parte que entra dentro del límite o *marco*

que se constituyó a partir del círculo que se recortó.” (Negro de Leserre, 2010, 177; cursiva añadida)

Es con este recurso intuitivo a la imaginación que la autora fundamenta la actuación del mecanismo anteriormente previsto. Puede notarse el desplazamiento semántico que se produce entre la primera aparición de la palabra “marco” y su segunda aparición. En un primer momento pareciera cumplir un papel conceptual –aunque el recurso a la intuición queda evidenciado en la utilización de la palabra “detrás”–, que se redefine en la segunda ocasión donde nombra claramente un modelo imaginario que no alcanza a dar cuenta argumentativamente de la necesidad lógica de la introducción del objeto *a* como mirada. Por lo tanto, no puede considerarse que se trate aquí de una explicación que, en sentido estricto, termine de dar cuenta de la relación entre mirada y fantasma.

El carácter no resuelto de la exposición culmina con esta gráfica descripción:

“La única forma de no ver ese círculo vacío [se refiere al círculo realizado en la hoja], o sea, el agujero en lo real, es poner algo en el lugar del borde que quedó en el papel. Si ese algo es un espejo, se ve nuestra propia cara, si lo que se pone es una pantalla como la del cine, se ven imágenes, la imagen del otro.” (Negro de Leserre, 2010, 178)

Podría proponerse a este texto la misma pregunta que al texto de Zimmerman: ¿cuál es la “imposibilidad” que requiere –a través del planteo de “condiciones de posibilidad”– la introducción de un nuevo concepto –como el de objeto *a* como mirada– en la teoría? En todo caso, esta explicación pareciera mucho más una ejemplificación o un modo ilustrativo y didáctico de presentar un tema, pero su rigor epistemológico es discutible.

Conclusiones

La exposición crítica de los desarrollos del trabajo considerado permite construir un conjunto de preguntas y cuestiones fundamentales para delimitar el estatuto del objeto *a* como mirada en la teoría psicoanalítica:

a) En primer lugar, es preciso delimitar el motivo de que el objeto mirada tenga un lugar paradigmático entre las formas del objeto *a*. Un esbozo de respuesta a esta cuestión se encuentra en la referencia del *seminario 11*: el objeto *a* como mirada es un objeto privilegiado para demostrar la defraudación de la función intencional del deseo, tal como éste era tematizado hasta el *seminario 8* (con la introducción del falo como símbolo). Esta búsqueda de un más allá de la intencionalidad –concepto central de la tradición fenomenológica– es explícitamente elaborado por Lacan en el *seminario 10*, cuando sostenía que “Husserl, al delimitar la función de la intencionalidad, nos deja cautivos de un malentendido acerca de lo que conviene llamar objeto del deseo” (Lacan, 1962-63, 114); y, luego, en el *seminario 11*, cuando afirmaba que la perspectiva sobre la mirada que importa “no es la distancia que se debe al hecho de que existan formas impuestas

por el mundo hacia las cuales nos dirige la intencionalidad de la experiencia fenomenológica” (Lacan, 1964, 80). De este modo, metodológicamente, una primera vía de acercamiento al objeto *a* como mirada podría realizarse a través de una crítica –en el sentido de una elaboración– del método fenomenológico de análisis de la conciencia.

b) En segundo lugar, esta subversión del análisis fenomenológico es explícitamente elaborado por Lacan en el *seminario 11*, dado que para Lacan el campo de la visión es el campo de la conciencia, y no el del yo: “La visión se satisface consigo misma imaginándose como conciencia” (Lacan, 1964, 82). Si la enseñanza previa de Lacan había enfatizado la constitución del yo –como destaca Negro de Leserre–, en este seminario se retoma una consideración lacaniana sobre un tópico freudiano que no había sido suficientemente esclarecido con anterioridad: el sistema percepción-conciencia. En este contexto, el objetivo de Lacan es demostrar que “la conciencia, en su ilusión de *verse* *verse*, encuentra su fundamento en la estructura vuelta de revés de la mirada” (Lacan, 1964, 89). Por lo tanto, la consideración de la perspectiva lacaniana de la conciencia –a través de esta “ilusión”– no podría ser dejada de lado en un estudio sistemático que quisiera evaluar el estatuto de la mirada en psicoanálisis.

c) En tercer lugar, sería necesario –a través de esta crítica propuesta del análisis de la conciencia con el método fenomenológico– especificar el correlato conceptual del vocabulario intuitivo que suele usarse para dar cuenta de la mirada: la luz, el brillo, etc. De este modo, se podría otorgar un estatuto riguroso a formulaciones que, por el momento, quedan detenidas en el marco de una estética de la “fascinación”, cuyo valor descriptivo es sumamente valioso, pero epistémicamente insuficiente.

d) En cuarto lugar, cabría fundamentar la relación que Lacan establece entre la mirada y el fantasma. Si bien Negro de Leserre presenta un mecanismo para dar cuenta de este movimiento –el desconocimiento, articulado a la extracción del objeto–, su fundamentación es incompleta y sostenida en un recurso a un modelo imaginario. La pregunta que debería poder responderse en este punto, es la siguiente: ¿de qué modo la relación entre el sujeto y el objeto que presenta el fantasma –a través del símbolo lacaniano del losange– es tributaria de los modos de manifestación de la mirada (ya sea a través del *acting out*, el recuerdo encubridor, el sueño, etc.)? Una vía para responder a esta cuestión es demostrar que estos fenómenos clínicos de la mirada, eminentemente mostrativos, esclarecen la relación fantasmática con el objeto, a través de una crítica de las formaciones intencionales propias de la fenomenología –que, por ejemplo, no puede dar cuenta de la hipernitidez del recuerdo encubridor, ni de por qué en el sueño el sujeto puede verse a sí mismo, etc.–.

e) Por último, a través del estudio de las formaciones de la mirada –ya sea el *acting out*, el sueño, el recuerdo encubridor, etc.– sería pertinente esclarecer clínicamente si el modo en que cada una de ellas *muestra* es semejante, o si, en todo caso, no

sería más adecuado proponer una pluralización de las formas de la mirada. En el primer caso, la función de la pantalla debería servir para dar cuenta de todas las variedades clínicas del mostrar; si esto no fuera posible, sería necesario recurrir a otras vías de plantear esquemas y funciones del mostrar que deberían ser elaborados clínicamente para verificar sus alcances y límites. Para concluir, de acuerdo con la enumeración precedente de preguntas y cuestiones conceptuales respecto del objeto *a* como mirada, cabe una última consideración a propósito de la perspectiva metodológica propuesta: una crítica del método fenomenológico pareciera ser el hilo conductor apropiado para trazar este camino de elaboración; no sólo porque Lacan ajusta cuentas con diversos autores de la tradición fenomenológica en el período comprendido por la introducción de la noción de objeto *a* –aquí hemos citado a Husserl y a Sartre–, sino porque es también de acuerdo con una paráfrasis de la última fenomenología de Merleau-Ponty, gobernada por el propósito de ir más allá de la función intencional –fundamentalmente en su libro *Lo visible y lo invisible* (1964)– que Lacan introduce su concepción de la mirada, al punto de afirmar que “la demarcación de la topología propia de nuestra experiencia de analista, es la que se puede retomar luego en la perspectiva metafísica. Pienso que Maurice Merleau-Ponty iba en esa dirección” (Lacan, 1964, 97).

BIBLIOGRAFÍA

- Lacan, J. (1962-63). *El seminario 10: La angustia*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Lacan, J. (1964). *El seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Negro de Leserre, M. (2010). *Lo imaginario en la enseñanza de Jacques Lacan (1932-1963). Incidencia del objeto mirada en su constitución*, La Barca, Buenos Aires.